Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, fracción XXXVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

a) Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos o CDHDF

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación	Número de recomendación	Derecho violentado	Tipo de recomendación (catálogo)	Número(s) de expediente(s) que se atiende con el informe	Fecha de solicitud en su caso	Fecha en la que se recibe la opinión técnica de la Unidad Responsable	Sentido de la recomendación (catálogo)	Número de oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la aceptación o no de la recomendación	Hipervínculo al documento (acuerdo completo) de recomendación	Recomendaciones aceptadas						Recomendaciones no aceptadas									CNDH o CDHDF notifica a la autoridad responsable, la insuficiencia de la fundamentación y motivación de la negativa			Denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad Administrativa que corresponda	Seguimiento de recomendación			Hipervínculo a la versión pública del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SSRC) o sistemas homólogos	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
													Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se notificó la aceptación de la Unidad Responsable a la Comisión o Fiscalía de origen el dictto	Fecha de vencimiento de la Unidad responsable	Acciones realizadas por el Sujeto Obligado para dar cumplimiento a cada una de las partes recomendadas	Dependencias y Unidades Administrativas que hayan colaborado para dar cumplimiento a la Recomendación en su caso	Fecha de notificación a la CNDH o a la CDHDF, respecto del cumplimiento dado a cada parte recomendatoria	Hipervínculo a la solución del expediente por parte de la CNDH o de la CDHDF, en donde se publique la información correspondiente a las Recomendaciones	Sentido de la negativa (positiva y fundamentada)	De ser el caso, fecha de comparecencia ante el Congreso de la Ciudad de México	Nombre(s) de los (las) servidores(as) público(as), integrantes, miembros del Sujeto Obligado de todo personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión en términos de la normatividad aplicable, que se requiera para explicar o motivar la negativa a la recomendatoria		Hipervínculo a la versión de la comparecencia, en su caso	Determinación o respuesta de la CNDH o CDHDF, donde conste que los argumentos y pruebas de la negativa del respaldo de la autoridad responsable	Fecha de notificación al Sujeto Obligado, de la determinación de la CNDH o CDHDF	Hipervínculo al oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la resolución de la CNDH o CDHDF	Respuesta notificada a la CNDH o a la CDHDF respecto de la determinación (jerárquica en la cadena de mando) o de la determinación de cumplir con ella	Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que corresponda)	Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH o CDHDF	Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente	Estado de las recomendaciones aceptadas con pruebas de cumplimiento/seguimiento de cumplimiento/parcialmente cumplimiento/no cumplimiento/pruebas de cumplimiento/tiempo de ser contestadas/no cumplimiento remitir características precisadas	Fecha de conclusión del cumplimiento	Fecha de notificación de la conclusión					
																				Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido																	
PRIMER TRIMESTRE																																								
2020	01/01/2020	31/03/2020		Durante el primer trimestre de 2020, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, no fue objeto de recomendación alguna.																															https://www.cndh.org.mx/Quienes-Somos	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	31/03/2020	30/04/2020	

Periodo de actualización: Trimestral y semestral, según corresponda.